MEMORANDO

Referencia:

Fecha: Noviembre 2023

PARA: Andrés Mauricio Rincón
Profesional Especializado

DE: Víctor Alonso Torres Poveda
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: 1er pago contrato 860 de 2023 – WR INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS

Cordial Saludo:

De manera atenta envío los siguientes documentos para el trámite de pago, correspondiente al contrato del asunto:

- Certificación supervisor 1er pago.
- Informe mensual de actividades Septiembre de 2023.
- Factura E 475
- Informe inicial
- Informe mensual de Inspección Instalaciones Hidráulicas septiembre de 2023.
- Planillas de aportes parafiscales.
- Certificación bancaria
- Acta de inicio
- Hojas de vida oficial de mantenimiento y coordinador

Cordialmente,

CARLOS ERNESTO MUNERA CARRILLO
Supervisor Contrato 860

UAECD Catastro Bogotá

CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RESPONSABLE DE IVA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 860 de 2023
Rubro: Otros servicios de terminación y acabado de edificios
CERTIFICA:

Que, la firma GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, identificada con NIT No. 900.074.646-1 , cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a: "Prestación del servicio para el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD". Por lo anterior, el día 23 de Noviembre de 2023 se autoriza el siguiente pago:

	1er pago	
PERIODO APROBADO	Del 13 al 30 de Septiembre de 2023	
NUMERO DE FACTURA	E-475	
VALOR	$	4.547.721
IVA	$	52.595
TOTAL FACTURA	**$**	**4.600.316**
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)		

NOMBRE DEL RUBRO	VALOR $

Nota: Cuando el compromiso afecte más de un rubro

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: CL 85 A NO. 22 A 19					
Teléfono: 4798945 - 3138938635					
No. de Cuenta Bancaria: 21004166714					
Entidad Bancaria: BANCO CAJA SOCIAL					
Tipo de Cuenta	Ahorros		Corriente	X	

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación parafiscales **APLICA** **SI** x **NO**

Plan Obligatorio de Salud - POS

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA
CARLOS ERNESTO MUNERA CARRILLO
Supervisor Contrato

7

INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación: 20 DE NOVIEMBRE			
Número del contrato y año: 860-2023		Persona Natural	
		Persona Jurídica	X
Período del informe:	Fecha de Inicio período: 13/09/23	Fecha terminación período: 30/09/23	
Número de Informe: 1		Informe mensual: SEPTIEMBRE	
Nombre del contratista:		GRUPO AZER – EN REORGANIZACIÓN	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		CARLOS MUNERA	
Nombre de la dependencia:		Subgerencia administrativa y Financiera	
Valor por pagar en el período:		$ 4.600.316,38	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. **Persona Jurídica**

Obligaciones Generales
a) Cumplir con lo previsto en los estudios previos, en el pliego de condiciones y con lo ofrecido en la propuestapresentada.
b) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas ambientales, así como a las políticas yprocedimientos internos del plan institucional de gestión ambiental PIGA.
c) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las políticas, procedimientos, formatos y/o lineamientosimplementados por el Sistema de gestión Integrado – SGI.
d) Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instruccionespara su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato.
e) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones, parafiscales - Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
f) Contar con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 1443 de 2014, art. 4)
g) Dar cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotacióndel personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.
h) Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información;

i) Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laboralesocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad;
j) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitiralgún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital através del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
k) Las demás que sean inherentes o se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios previos, el Pliego deCondiciones y la propuesta presentada.

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
Coordinador del contrato: Bryan Steven Castro Bernal		
No Planilla: 66171292	Mes: Septiembre	Fecha de pago: 10/10/2023
Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: Compensar EPS	Entidad: Porvenir	Entidad: ARL SURA

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
Todero-técnico eléctrico: Richard Alfonso García Huertas		
No Planilla: 66171292	Mes: Septiembre	Fecha de pago: 10/10/2023
Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: Famisanar	Entidad: Protección	Entidad: ARL SURA

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
Apoyo SST: Liced Rocio Maldonado Gomez		
No Planilla: 66171292	Mes: Septiembre	Fecha de pago: 10/10/2023
Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: Famisanar	Entidad: Porvenir	Entidad: ARL SURA

2. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

A) Se desocupa bodega de mantenimiento a bodega de Catastro – 15 Cajas con 10 lámparas cada una
B) Se realiza inventario de stock de material e insumos
C) Arreglo de chapa puesto 120 – Piso 12
D) Se saca la llave partida y se saca duplicado
E) Cambio de chapa cajonera puesto 146B – Piso 2
F) Arreglo de silla de puesto #4 de la oficina de planeación – Piso 1
G) Desmonte de chapa de la puerta #25 – Piso 2 – centro de documentación para sacar llave partida y sacar duplicado
H) Desmonte de cerradura de la puerta del cuarto de aseo – baño hombres – piso 2 y se intala nueva cerradura
I) Instalación de dispensador de papel en baño de hombres – Piso 2
J) Instalación del dispensador de Jabón en baño de mujeres de Piso 2
K) Revisión de llave de lavamanos #3 – Piso 11 costado oriental
L) Deshabilitación de electroimanes de baños de hombres y mujeres de piso 11 y 12 costado oriental

M) Instalación de ejes de división de aluminio del puesto 144 – Piso 12
N) Cambio de 2 paneles Led de 18W – Piso 12
O) Cambio de 2 paneles Led de 18w – Piso 2
P) Revisión de ventana de la oficina de la sala de capacitación
Q) Arreglo de la cerradura de la puerta #20 de Piso 2
R) Instalación de empaques de la puerta #16 – Piso 2
S) Arreglo de láminas de fibromineral en piso 2 costado oriental y occidental
T) Reemplazo de panel Led de 40W - Oficina Piso 2 costado occidental
U) Arreglo de troquel lógico puesto #80 Piso 12
V) Arreglo de puerta # 81 – Piso 12 – Centro de cableado
W) Revisión de puerta # 70 para reducir el ruido de la bisagra.
X) Revisión de puerta #33 – Piso 11
Y) Revisión de puerta #5 por sujeción deficiente
Z) Revisión de puerta #8 – Piso 2
AA) Revisión de puerta #15 - Piso 2 costado occidental
BB) Arreglo de persianas #49 y #50 – Piso 12
CC) Instalación de protectores de sensores de detección de incendios – Pisos 2, 11 y 12.
DD) Desinstalación de protectores de sensores de detección de incendios – Pisos 2, 11 y 12.
EE) Arreglo de silla del puesto de trabajo #35 – Piso 12
FF) Arreglo de silla de puesto de trabajo #97 – Piso 11
GG) Apertura de cajonera del puesto de trabajo #6 de piso 12, incluye desmonte de chapas para instalar nueva chapa con nuevo juego de llaves
HH) Instalación de topes de puertas de oficina virtual
II) Instalación de topes de puerta de oficina de tienda catastral.
JJ) Revisión de Greca – Piso 2
KK) Arreglo de orinales #1 y #2 – Piso 12
LL) Arreglo de huecos en Drywall del techo de la tienda catastral
MM) Arreglo de cajonera del puesto #161 – Piso 2
NN) Arreglo silla #97 – Piso 11
OO) Arreglo de silla del puesto de trabajo #2 – Piso 1
PP) Cambio de Driver del panel Led de 40W – zona de impresión costado oriental Piso 2.
QQ) Arreglo de 9 sillas de sala de juntas – Piso 11
RR) Arreglo orinal #1 – Piso 12 – Costado occidental

3. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Dar estricto cumplimiento a todas las condiciones establecidasen este ANEXO TÉCNICO.	Durante el periodo del informe se dio estricto cumplimiento al anexo técnico.

2. Adjuntar para la suscripción del acta de iniciola siguiente documentación: a) Oficio indicando el nombre completo, identificación, celular, correo electrónico del Coordinador de Contrato y del Todero-Técnico Electricista, anexando los documentos soportes de la hoja de vida, mencionados en el anexo técnico. b) Certificación de entrega a satisfacción de los elementos que componen la dotación y/o elementos de protección personal al personal dispuesto por el contratista para la ejecución del objeto contractual.	Ambos documentos se entregaron dentro del rango de tiempo establecido.
3. Presentar al supervisor del contrato dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio, un diagnóstico del estado de las instalaciones.	Se realizó la visita y se presentó el diagnóstico dentro del tiempo establecido
4. Presentar al supervisor del contrato dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la presentación del diagnóstico, un cronograma de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual deberá ser elaborado de manera coordinada con el personal de apoyo designado en la UAECD y aprobado por el supervisor del contrato al cual dará cumplimiento. Si en desarrollo del contrato, el cronograma requiere cambios significativos, se deberá generar uno nuevo connueva versión.	El cronograma se presentó dentro del tiempo establecido.
5. Las solicitudes de mantenimiento que sean responsabilidad de personal diferente al oficial de mantenimiento, deben atenderse en los tiempos previamente acordados con el Supervisor del contrato. En el evento de presentarse solicitudes de mantenimiento simultáneas que requieran atención prioritaria, el contratista podrá reforzar el equipo de trabajo en la cantidad necesaria para la correcta y oportuna realización de las	Se atendieron las diferentes solicitudes referentes a especialidades técnicas solicitadas en cuanto plomería.

actividades.	
6. El contratista se obliga a apoyar, velar y garantizar el cumplimiento a satisfacción de lasobligaciones del oficial de mantenimiento.	Se dio cumplimiento brindando apoyo técnico y reforzando de ser necesario para cumplir con las actividades establecidas en el tiempo reglamentario.
7. El contratista después y durante el servicio a ejecutar debe mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo posible.	Se dio cumplimiento a mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo.
8. Durante la ejecución del contrato, el manejo de los residuos sólidos convencionales reciclables y no reciclables, deberán ser separados en la fuente por el personal que preste el servicio para el mantenimiento locativo integral, preventivo y correctivo, labores que se efectuarán siguiendo el código de colores adoptado por la Unidad, en cumplimiento de su Programa de manejo integral de residuos sólidos y los decretos 1713 de 2002, 400 de 2004 y 838 de 2005.	Se dio cumplimiento a la separación de residuos reciclables y no reciclables durante el periodo establecido.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
9. Disponer para su destino final de transporte de los residuos tóxicos de conformidad con la normativa ambiental vigente, sin costo para la Unidad, para lo cual deberá informar previamente a la UAECD el nombre de la empresa certificada querealizará el movimiento de estos.	No Aplica.
10. Garantizar la permanencia del personal mínimo exigido y ofrecido por parte del contratistadurante la ejecución del contrato. En caso de ausencia temporal de alguna de las personas que integran el equipo mínimo requerido, el contratista remplazará en un término no superior a dos (2) díasa la persona faltante, previa autorización y presentación ante supervisor designado para ejercerel control de ejecución del contrato, quien verificará los documentos y soportes. La persona deberá contar con superiores o iguales condiciones de idoneidad, capacidad técnica suficiente y certificada, señalada en el presente documento.	Se dio cumplimiento con la supervisión del área encargada registrando el ingreso diario del personal técnico mediante comunicación permanente.
11. Tener a disposición para la ejecución del contrato y conservar en excelentes condiciones de funcionamiento los equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para realizar las actividades y labores pertinentes al mantenimiento locativo integral, preventivo y correctivo, a lasinstalaciones físicas de las oficinas.	Se dio cumplimiento suministrando los equipos, herramientas y elementos de seguridad exigidos para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
12. Atender en el término de tres (3) horas cualquier tipo de evento imprevisto o requerimiento que se pueda presentar en las instalaciones físicas de la unidad, que afecten el normal y correcto funcionamiento y que por su naturaleza y	Se dio cumplimiento a toda novedad presentada y se solventó en el tiempo contemplado para subsanarla.

relevancia no requieren de programación alguna.	
13. Presentar informes mensuales sobre las labores ejecutadas, informe de inspección deinstalaciones de manera trimestral documentado deacuerdo con los lineamientos establecidos por la UAECD, informe de inspección de instalaciones hidráulicas mensual y demás informes que soliciteel supervisor.	Se presentó el informe mensual correspondiente.
14. Pagar por su cuenta los salarios, incrementos salariales, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL, y demás conceptos, a todo el personal destinado para la prestación del servicio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano realizando el pago con abono en cuenta abierta en una Unidad financiera, legalmente constituida y suministrar los soportes a requerimiento del supervisor del contrato. Al cambio de vigencia, el contratista se obliga a reconocer al Oficial de Mantenimiento un incremento salarial equivalente al porcentaje de incremento del SMMLV.	Se dio cumplimiento realizando el pago de todos los conceptos enunciados en el ítem.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
15. Será obligación del Contratista cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato.	En el periodo del contrato el contratista cumplió con todas las leyes de carácter laboral.
16. Presentar fotocopia de las hojas de vida y documentos correspondientes del personal destinado a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato, junto con los antecedentes y soportes de estas, cuando así lo solicite el Supervisor del contrato.	Se presentaron las hojas de vida del personal responsable del contrato durante el tiempo establecido.
17. Responder directamente por las pérdidas debienes y por los daños que se causen a los mismoso a las instalaciones donde se preste el servicio asícomo por las lesiones a usuarios internos o externos, ocasionadas por el personal a cargo delcontratista, en un término no mayor a ocho (8) díashábiles siguientes al recibo del requerimiento quele formule el responsable de la supervisión porparte de la Entidad, reparando, reintegrando o restituyendo el bien o bienes perdidos, por otro uotros iguales o de características superiores oinformar el tiempo de entrega en casos que lo ameriten.	No Aplica
18. Dotar a cada integrante con uniforme de trabajo, carné de identificación, herramientas y elementos de protección personal, que cumplan conla normatividad vigente de seguridad industrial, salud ocupacional y laboral y garantizar que el personal esté uniformado e identificado	Se dio cumplimiento a la entrega de dotación de uniforme, carnet, herramientas elementos de protección personal cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad industrial, así como adicionalmente, se mantuvo un buen trato de manera cordial y respetuosa a los funcionarios de la entidad.

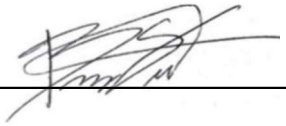
con la dotación que le suministre el contratista, observando buena conducta y buen trato con los servidores, funcionarios y usuarios de las entidades.	

Obligaciones Específicas	Seguimiento
19. Responder al supervisor designado para ejercer el control de ejecución del contrato todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a la calidad de lo suministrado, presupuesto, programación,seguridad industrial, manejo ambiental y recurso humano, así como también la información pertinente y que se derive de la ejecución del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento teniendo comunicación continua para dar trámite a lo relacionado con el objeto del contrato.
20. Cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando todas las normas legales vigentes y en especial las emitidas por el Ministeriode Protección Social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2413 de 1979 y Resolución 1409 de 2012 y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo .	Se dio cumplimiento con las disposiciones legales relacionadas con la seguridad del personal que labora durante la ejecución del contrato.
21. Mantener fijos los precios unitarios presentados en la propuesta económica durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato y continuar la ejecución del contrato en las mismas condiciones y obligaciones técnicas y económicas ofertadas y adjudicadas en caso de que durante la ejecución del contrato, la UAECD cambie o incorpore nuevas sedes dentro del perímetro urbanode Bogotá.	Se dio cumplimiento a mantener fijos los precios unitarios presentados en la propuesta económica aprobada.

22. El contratista deberá tener disponibilidad 7*24, incluyendo festivos y dominicales, para atender los eventos no previstos y urgentes que se presenten.	Se dio cumplimiento mantener disponibilidad 24/7 para atender de manera oportuna cualquier evento que se llegase a presentar de manera urgente.
23. Las demás inherentes a la prestación del servicio objeto del contrato a solicitud del supervisor del contrato	Se dio cumplimiento durante el periodo del informe con todas las obligaciones surgidas.

4. Concepto y aprobación de la supervisión

Firma del Contratista o del Representante Legal de la Empresa



BRYAN CASTRO
COORDINADOR
GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN



Visto Bueno y Aprobación del Supervisor o Representante Legal de la Interventoría

Grupo Azer

Hacer más, hacerlo mejor, hacerlo realidad.

Calle 85 A N° 22 A – 19 - Tel.: (57-1) 3591091 - Bogotá, D.C. - Colombia

GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION

NIT. 900.074.646-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

E 475

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA

No somos Grandes Contribuyentes

No somos Autorretenedores

ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 TARIFA ICA 6.9 X 1000

No Somos Retenedores de IVA

Res. DIAN No. 18764040012511 Fecha: 2022/11/22. Facturación Habilita del No. E 1 al E 1000 Vigencia hasta el 21/11/2023

CUIDAD: BOGOTÁ	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	17	10	2023

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

NIT: 900127768

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 TO A P 11

TELEFONO: 2347600

Item	Cantidad	Unidad	Descripci.n	VR.Unitario	Vr. Total
			CONTRATO 860-2023 Prestación del servicio para el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD. Periodo SEPTIEMBRE de 2023.		
1	1	MES	TODERO- TECNICO ELECTRICISTA CON CONOCIMINETOS EN CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS VALOR MES 2023 (Tiempo completo).	2,191,140.00	2,191,140.00
2	4	UND	VISITA TÉCNICA PROGRAMADA POR HORA PLOMERO EXPERTO	211,300.00	845,200.00
3	1	UND	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN DESMONTE DE PRUEBAS Y/O DIVISIONES DE VIDRIO.	129,400.00	129,400.00
4	2	UND	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON DESMONTE DE PUERTAS Y/O DIVISIONES DE VIDRIO	394,400.00	788,800.00
5	1		ADMINISTRATIVO 3%	118,636.20	118,636.20
6	1		IMPREVISTOS 5%	197,727.00	197,727.00
7	1		UTILIDAD 7%	276,817.80	276,817.80
7			**TOTAL ITEM**		

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE EXPIDE CON BASE LEY 123I DE JULIO/2008, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2 DE LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008, SI DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA NO SE RECIBE OBJECIÓN DE SU CONTENIDO, QUEDARÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA.

SUBTOTAL	
DESCUENTO	
IVA	
VALOR TOTAL	

FORMA DE PAGO: CONTADO

VENCIMIENTO: 18 / 10 / 2023

VALOR EN LETRAS:

CUFE: b17b82eba98188ee33ff4a689c29a60a59d19f366f68ae12c74db43815596f6dc3bf15fa3e7b8e003482fb06a0199bde

Factura electrónica validada por el proveedor tecnológico Ateb Colombia S.A.S registrado con Nit: 900.965.992 a través del software Cofidi

Factura Electronica generada a través del programa Helisa elaborado por PROASISTEMAS SA con Nit: 800.042.928-1

Grupo Azer

Hacer más, hacerlo mejor, hacerlo realidad.

Calle 85 A N° 22 A – 19 - Tel.: (57-1) 3591091 - Bogotá, D.C. - Colombia

GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION

NIT. 900.074.646-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

E 475

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA

No somos Grandes Contribuyentes

No somos Autorretenedores

ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 TARIFA ICA 6.9 X 1000

No Somos Retenedores de IVA

Res. DIAN No. 18764040012511 Fecha: 2022/11/22. Facturación Habilita del No. E 1 al E 1000 Vigencia hasta el 21/11/2023

CUIDAD:	**DIA**	**MES**	**AÑO**
BOGOTÁ	17	10	2023

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

NIT: 900127768

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 TO A P 11

TELEFONO: 2347600

Item	Cantidad	Unidad	Descripci.n	VR.Unitario	Vr. Total
			Favor consignar a la cuenta CAJA SOCIAL CORRIENTE 21004166714 a nombre de GRUPO AZER SAS		
7			**TOTAL ITEM**		

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE EXPIDE CON BASE LEY 123I DE JULIO/2008, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2 DE LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008, SI DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA NO SE RECIBE OBJECIÓN DE SU CONTENIDO, QUEDARÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA.

SUBTOTAL	4,547,721.00
DESCUENTO	0.00
IVA	52,595.38
VALOR TOTAL	4,600,316.38

FORMA DE PAGO: CONTADO

VENCIMIENTO: 18 / 10 / 2023

VALOR EN LETRAS:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

CUFE: b17b82eba98188ee33ff4a689c29a60a59d19f366f68ae12c74db43815596f6dc3bf15fa3e7b8e003482fb06a0199bde

Factura electrónica validada por el proveedor tecnológico Ateb Colombia S.A.S registrado con Nit: 900.965.992 a través del software Cofidi

Factura Electronica generada a través del programa Helisa elaborado por PROASISTEMAS SA con Nit: 800.042.928-1

INSPECCION INSTALACIONES HIDRAULICAS
CORTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO AZER EN REORGANIZACION
NIT 900074646-1

PISO 12

UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO			CONCEPTO	RECOMENDACIÓN
				BUENO	REGULAR	MALO		
CUARTO DE ASEO PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	BOTON PUSH LAVA TRAPEROS	UND	1	X			EN BUEN FUNCIONAMIENTO	
	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	ORINAL	UND	3		X		2 ORINALES POR ARREGLAR	DESINSTALAR EL ORINAL, SONDEAR Y DESTAPAR Y VOLVERLO A INSTALAR
	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				
BAÑO DAMAS PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				
BAÑO PRIVADO PISO 12 COSTADO ORIENTAL	LLAVE TIPO PUSH	UND	2	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	2	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO ORIENTAL	ORINAL	UND	3		X		REVISAR FLUXOMETROS ORINALES Y DISCAPACITADOS	POSIBLE CAMBIO
	SANITARIO	UND	2	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				
BAÑOS DAMAS PISO 12 COSTADO ORIENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				
CAFETERIA PISO 12 COSTADO ORIENTAL	PUNTO HIDRAULICO MAQUINA DISPENSADORA	UND	1	X				
	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X				
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X				

PISO 11								
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	ORINAL	UND	3	X				N/A
	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				
BAÑOS DAMAS PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4		X		UNA FUGA POR PARTE SUPERIOR	POSIBLE CAMBIO DE LAVAMANOS POR VENCIMIENTO DE GOMAS INTERNAS DEL LAVAMANOS
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO ORIENTAL	ORINAL	UND	3	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4		X		GOTERA	REVISAR LA GOTERA EXISTENTE EN EL LAVAMANOS Y AJUSTAR O CAMBIAR LLAVE
BAÑOS DAMAS PISO 11 COSTADO ORIENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				
CAFETERIA PISO 11 COSTADO ORIENTAL	PUNTO HIDRAULICO MAQUINA DISPENSADORA	UND	1	X				
	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X				
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X				
CUARTO DE ASEO PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				

PISO 2								
OFICINA CONSULTORIO PISO 2	LLAVE TIPO MARIPOSA	UND	1	x				LLAVE PUSH
	SIFON LAVAMANOS	UND	1					
CAFETERIA PISO 2	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X				
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X				
BAÑO HOMBRES PISO 2	ORINAL	UND	12	X				
	SANITARIO	UND	10	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	8	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X				TIPO SIFÓN (8)
	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1					N/A
BAÑOS DAMAS PISO 2	SANITARIO	UND	7	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	10	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	10	X				
BAÑO PRIVADO HOMBRES PISO 2	ORINAL	UND	1	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	2	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	2	X				
CUARTO DE MANTENIMIENTO PISO 2	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				
	REGISTRO TIPO BOLA	UND	1	X				



ELABORÓ: BRYAN CASTRO
COORDINADOR
GRUPO AZER EN REORGANIZACIÓN SAS

REPORTE INICIAL INSTALACIONES FISICAS CATASTRO					
PISO ONCE (12)					
UBICACIÓN	ELEMENTO	CONCEPTO	RECOMENDACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO ORIENTAL	ILUMINACIÓN	REVISAR PANEL DE 60X60CM 40W	POSIBLE CAMBIO	UND	1
	FLUXOMETRO	REVISAR FLUXOMETROS ORINALES Y DISCAPACITADOS	POSIBLE CAMBIO	UND	3
	EXTRACTOR	REVISAR LOS EXTRACTORES DE OLORES	PISIBLE CAMBIO O SOLO AJUSTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UND	2
	BAÑO DISCAPACITADOS	BARRA ABATIBLE	INSTALAR BARRA ABATIBLE EN EL AREA DE BAÑO DE DISCAPACITADOS	UND	1
PISO 12 GENERAL	PUERTA #70	REVISAR MOVIMIENTO	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO Y ENGRASAR	UND	1
	PERSIANA VENTANA #50	AJUSTE DE PLIEGUE	MANTENIMIENTO A PLIEGUES	UND	1
	PERSIANA VENTANA #49	AJUSTE DE PLIEGUE	MANTENIMIENTO A PLIEGUES	UND	1
	PUERTA #79	REVISAR MOVIMIENTO Y TOPE DE PISO	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO Y ENGRASAR	UND	1
	PUERTA #81 (CUARTO DE CONTROL)	REVISAR MOVIMIENTO Y TOPE DE TECHO	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO Y ENGRASAR	UND	1
	PUERTA #84	REVISAR MOVIMIENTO Y CORRER TOPE	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO Y ENGRASAR	UND	1
		RESANE	RESANAR DONDE SE ENCUENTRA LA LECTORA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	UND	1
	ILUMINACIÓN	LAMPARA 18W ZONA 7	REVISAR PARA DETERMINAR SI ES NECESARIO CAMBIAR PANEL COMPLETO	UND	1
		BALA 5,5W ZONA 6 OCCIDENTE	REVISAR PARA DETERMINAR SI ES NECESARIO CAMBIAR BALA COMPLETA	UND	1
		BALA 5,5W ZONA 5 OCCIDENTE	REVISAR PARA DETERMINAR SI ES NECESARIO CAMBIAR BALA COMPLETA	UND	1
BAÑO MUJERES PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	MUROS	TAPA PARA HUECO EN PARED	COTIZAR LA PUERTA DE METAL A COLOCAR EN PERFORE DE MURO PARA ACCESO A UNIONES DE REDES HIDRAULICAS	UND	1
	ILUMINACIÓN				
	CIELO RASO				
	DISPENSADOR DE JABON				
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	PUERTA	REUBICAR TOPE	REUBICAR EL TOPE DE DETENIDO DE LA PUERTA	UND	1
	ORINAL	OBSTRUCCIÓN	DESINSTALAR EL ORINAL, SONDEAR Y DESTAPAR Y VOLVERLO A INSTALAR	UND	2
	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
	DISPENSADOR DE JABON				
HALL ORIENTAL	MUROS				
	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
	APARATOS ELECTRICOS				
CAFETERIA	CIELO RASO				
	MUROS				
RECEPCIÓN COSTADO ORIENTAL	MUROS				
	APARATOS ELECTRICOS				
OFICINAS (PUESTOS DE TRABAJO) COSTADO ORIENTAL	ILUMINACIÓN				
	ILUMINACIÓN				
	ILUMINACIÓN				
	CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS				
OFICINA GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	VENTANAS				
	MUROS				
OFICINA PUERTA 75	MUROS				
	VENTANAS				
OFICINA CARTOGRAFÍA	MUROS				
OFICINA SUB. INFORMACIÓN CATASTRAL	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
OFICINAS (PUESTOS DE TRABAJO) COSTADO OCCIDENTAL	ILUMINACIÓN				
	APARATOS ELECTRICOS				
	MUROS				
CUARTO DE CABLEADO	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
SALA DE JUNTAS No 2	CIELO RASO				
	MUROS				
RECEPCIÓN COSTADO OCCIDENTAL	MUROS				

HALL COSTADO OCCIDENTAL	MUROS				
CUARTO DE ASEO - OCCIDENTAL	MUROS				
	MUROS				
CUARTO ELECTRICO - COSTADO OCCIDENTAL	PUERTAS				
PISO ONCE (11)					
UBICACIÓN	**ELEMENTO**	**CONCEPTO**	**RECOMENDACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
BAÑO MUJERES PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	MUROS	TAPA PARA HUECO EN PARED	COTIZAR LA PUERTA DE METAL A COLOCAR EN PERFORE DE MURO PARA ACCESO A UNIONES DE REDES HIDRAULICAS	UND	1
	LAVAMANOS #3	FUGA POR PARTE SUPERIOR	POSIBLE CAMBIO DE LAVAMANOS POR VENCIMIENTO DE GOMAS INTERNAS DEL LAVAMANOS	UND	1
	ILUMINACIÓN	REVISAR PANEL DE 60X60CM 40W	POSIBLE CAMBIO	UND	1
	CIELO RASO	AJUSTAR	AJUSTAR TAPA DE CIELO RASO DE FIBRA MINERAL DONDE SE ENCUENTRA EL SENSOR DE ILUMINACIÓN	UND	1
	DIVISIONES METALICAS				
	ELECTROIMAN	REVISAR	REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL ELECTROIMAN Y REALIZAR AJUSTE DE INSTALACIÓN EN TECHO.	UND	1
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	CIELO RASO	AJUSTAR	AJUSTAR TAPA DE CIELO RASO DE FIBRA MINERAL DONDE	UND	1
	APARATOS ELECTRICOS				
	ORINALES				
	DIVISIONES METALICAS				
	ESPEJO				
	MUROS	ENCHAPE	ARREGLAR ENCHAPE DEL BAÑO #1 AL LADO DE LA TAPA DE REGISTRO	UND	1
PISO 11 GENERAL	MUROS	GRIETA	RESANAR GRIETA GENERADA DONDE SE ENCUENTRA EL TV DEL COSTADO OCCIDENTAL	UND	1
			RESANAR GRIETA GENERADA DONDE SE ENCUENTRA EL TV DEL COSTADO ORIENTAL	UND	1
	TOMACORRIENTE	ARREGLAR	ARREGLAR TOMA NORMAL PARA LA PANTALLA DE RECEPCIÓN DE PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	UND	1
	PUERTA #45	RUIDO	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO Y ENGRASAR	UND	1
	AVISOS	ENTRADA / SALIDA	REALIZAR COTIZACIÓN PARA AVISOS EN VINILO DE HALE / EMPUJE EN PUERTAS	UND	VARIOS
	PUERTA #54	RUIDO	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO, ENGRASAR Y REVISAR BISAGRA	UND	1
	PUERTA #55	NO EXISTE	COTIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PUERTA COMPLETA	UND	1
	PUERTA #49	CAIDA	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO, ENGRASAR, REVISAR BISAGRA Y ANCLAJE A TECHO/PISO	UND	1
	PUERTA #34	RESANE	REALIZAR RESANE AL DRYWALL ADYACENTE A LA PUERTA PRINCIPAL DEL COSTADO ORIENTAL	UND	1
	ILUMINACIÓN	REVISAR PANEL DE 60X60CM 40W EN ZONA 12 COSTADO ORIENTAL	POSIBLE CAMBIO	UND	2
	CIELO RASO	LAMINA DE FIBROMINERAL	AJUSTAR LAMINA DE FIBROMINERAL PUESTO 106 ZONA 11 COSTADO ORIENTAL	UND	1
		LAMINA DE FIBROMINERAL	AJUSTAR LAMINA DE FIBROMINERAL EN LA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN	UND	1
	VENTANAS	PELICULA EN VINILO	COTIZAR LA PELÍCULA EN VINILO A COLOCAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA VENTANA #42 EN LA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN	UND	1
	TABLERO	COTIZAR	COTIZAR EL TABLERO DE VIDRIO A COLOCAR EN LA OFICINA DEL ASESOR #1	UND	1
	GUARDAESCOBA	ARREGLAR	ARREGLAR EL GUARDA ESCOBA DE LA OFICINA DE GERENCIA JURIDICA	UND	1
			ARREGLAR EL GUARDA ESCOBA DE LA OFICINA DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	UND	1
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO ORIENTAL	PUERTA #31	ELECTROIMÁN	REVISAR Y AJUSTAR EL ELCTROIMÁN DE LA PUERTA #31	UND	1
	LAVAMANOS #3	GOTERA	REVISAR LA GOTERA EXISTENTE EN EL LAVAMANOS Y AJUSTAR O CAMBIAR LLAVE	UND	1
	ILUMINACIÓN				
	CIELO RASO				
	DIVISIONES METALICAS				
	BAÑO DISCAPACITADOS	BARRA ABATIBLE	INSTALAR BARRA ABATIBLE EN EL AREA DE BAÑO DE DISCAPACITADOS	UND	1
BAÑO MUJERES PISO 11 COSTADO ORIENTAL	ILUMINACIÓN				
	CIELO RASO				
CAFETERIA	CIELO RASO				
	MUROS				
RECEPCIÓN COSTADO ORIENTAL	CIELO RASO				
	MUROS				
	ROTONDA				
OFICINAS (PUESTOS DE TRABAJO) COSTADO ORIENTAL	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
OFICINAS ASESORES	CIELO RASO				
	MUROS				
OFICINA DIRECCIÓN CATASTRO	MUROS				
RECEPCIÓN DIRECCION CATASTRO	MUROS				
SALA DE JUNTAS No 1	MUROS				
	APARATOS ELECTRICOS				
PISO DOS (02)					
UBICACIÓN	**ELEMENTO**	**CONCEPTO**	**RECOMENDACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

PISO 2 GENERAL	PISO	EMPAREJAR	COLOCAR LAS BALDOSAS NECESARIAS PARA EMPAREJAR LA ENTRADA AL PISO 2	UND	1
	PUERTA #8	ARREGLAR	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO, ENGRASAR Y REVISAR BISAGRA	UND	1
	PUERTA #15	ARREGLAR	AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE GOMAS DE CAUCHO, ENGRASAR Y REVISAR BISAGRA	UND	1
	PUERTA #20	ARREGLAR	REVISAR Y AJUSTAR CHAPA DE LA PUERTA	UND	1
	MUROS	PINTAR	MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE ALMACEN	ML	X
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE PAPELERIA		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE SALA DE JUNTAS		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE CENTRO DE CABLEADO		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE PUESTO 123		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE SALA DE CAPACITACIÓN		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE SOPORTE TECNOLÓGICO		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA MURO DE SALA DE JUNTAS 1		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE GERENCIA DE TECNOLOGÍA		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE SUBGERENCIA		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE OFICINA DE DOCUMENTACIÓN		
			MEDIR PARA COTIZAR PINTURA DE MURO DE ARCHIVO		
		GRIETA	RESANAR FISURA EN MURO EN EL PUESTO DE TRABAJO 138	UND	1
			RESANAR Y ARREGLAR MURO LATERAL DE PUERTA 2A	UND	1
	TECHO	REJILLAS	ARREGLAR LAS REJILLAS DE TECHO DE CAFETERÍA	UND	1
		LAMINA FIBROMINERAL	PINTAR O CAMBIAR LÁMINAS DE FIBROMINERAL DE ZONA DE ARCHIVO	UND	1
	ILUMINACIÓN	INSTALAR PANEL DE 60X60CM 40W EN PUESTO DE TRABAJO 170	INSTALAR LUMINARIA	UND	3
		REVISAR PANEL DE 60X60CM 40W EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA	POSIBLE CAMBIO	UND	1
		REVISAR PANEL DE 60X60CM 40W EN SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	POSIBLE CAMBIO	UND	1
	VENTANAS	ARREGLAR	ARREGLAR LA VENTANA DE EN OFICINA DE SALA DE CAPACITACIÓN	UND	1
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - SUBGERENCIA DE OPERACIONES	MUROS				
	ILUMINACIÓN				
	CIELO RASO				
GERENCIADE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - SOPORTE TECNICO	HIDRAULICO				
	MUROS				
	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
GERENCIADE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - GERENCIA IDECA	HIDRAULICO				
	MUROS				
	CIELO RASO				
GERENCIADE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - SALA DE JUNTAS	ILUMINACIÓN				
	PUERTA DE VIDRIO				
GERENCIADE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - ARCHIVO No 1 Y ARCHIVO No 2	ILUMINACIÓN				
GERENCIADE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PUERTA DE VIDRIO				
	ILUMINACIÓN				
GERENCIADE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPECIALIZADOS - (PUESTOS DE TRABAJO) COSTADO ORIENTAL	MUROS				
	ILUMINACIÓN				
	CANALETA METALICA				
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	ILUMINACIÓN				
	MUROS				
	ILUMINACIÓN				
	APARATOS ELECTRICOS				
HALL	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
	ILUMINACIÓN				
ATENCIÓN AL USUARIO - CONTROL DISCIPLINARIO SECRETARÍAS	ILUMINACIÓN				
	APARATOS ELECTRICOS				
CUARTO DE CABLEADO	CIELO RASO				

CUARTO DE ENSERES	MUROS				
CAFETERIA	MUROS				
	REJILLAS VENTILACION				
	MOBILIARIO				
ATENCIÓN AL USUARIO - OFICINA GERENCIA COMERCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO	MUROS				
	CANALETA METALICA				
	CIELO RASO				
	ILUMINACIÓN				
ENFERMERIA	MUROS				
SALA DE JUNTAS	MUROS				
	CIELO RASO				
	ELECTRICO				
	ILUMINACIÓN				
BAÑO MUJERES PISO 2 COSTADO ORIENTAL	PUERTA				
	SECADOR DE MANOS				
	CIELO RASO				
	TAPAS DISPENSADOR				
	DIVISIONES METALICAS				
	DIVISIONES METALICAS				
BAÑO HOMBRES SOTANO COSTADO ORIENTAL	ILUMINACIÓN				
	HIDRAULICO				
	HIDRAULICO				
	DIVISIONES METALICAS				
	DIVISIONES METALICAS				
	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO				
SALA DE CONDUCTORES	PUERTA				
	MUROS				
	RED CONTRA INCENDIO				
	APARATOS ELECTRICOS				
	VENTANAS				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS					
EMPRESA	GRUPO AZER				
ELABORO:	ING BRYAN CASTRO				
FECHA	2/10/2023				

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-10, 12:27:21 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66171292

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 09/10/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO AZER SAS		
Documento	NI900074646	**Dirección**	CL 85A NORTE #22 A - 19
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3591091
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ALBA GARZON CARLOS MAURICIO	**Identificación**	CC 80063059
Total Afiliados	34	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80063059	CARLOS MAURICIO ALBA GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) SKANDIA	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1024600315	GIOVANNY SAUL ALVES SOUZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79427196	CARLOS HUMBERTO BOTERO LIZARAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1024554062	MYRIAM CAROLINA CARDENAS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 52712469	EDITH ANDREA CASAS RODRIGUEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	0,522	$ 38.667	$ 300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 79799546	GIOVANI HERNAN CASAS RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 20923559	LUZ ANGELA CASTRO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1018453966	BRYAN STEVEN CASTRO MONCADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1100971977	MILEYDY YISETH CHAPARRO LUNA	01	00												X					0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,000	$ 1.160.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 773.326	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.000
CC 1032360100	ANA MILENA CONSUEGRA CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053558432	DAIRO RENE DIAZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1001054285	MICHEL TATIANA ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 79834471	RICHAR ALFONSO GARCIA HUERTAS	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 309.334	$ 49.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 309.334	$ 12.400	6,960	$ 309.334	$ 21.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.900
CC 1015481237	KEVIN ALEXANDER GORDILLO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1023036282	MARIA FERNANDA JIMENEZ CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1014312381	GENESIS ORIANA LAGOS LEAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	0,522	$ 1.200.000	$ 6.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.300
CC 13747027	JUAN CARLOS LANCHEROS DUARTE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1020738467	ALEX ENRIQUE LOPEZ TAPIERO	01	00		X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS010) EPS SURA	$ 193.334	$ 7.800	0,522	$ 193.334	$ 1.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.700
CC 1022964343	LICED ROCIO MALDONADO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/10/2023 **Empresa NI900074646 GRUPO AZER SAS** **Planilla Nro: 66171292** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11345400	HECTOR FERNANDO MALDONADO JIMENEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 77,334	$ 12,400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 77,334	$ 3,100	0,000	$ 77,334	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 77,334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,500
CC 11345400	HECTOR FERNANDO MALDONADO JIMENEZ	01	00																	0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,213,334	$ 194,200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1,213,334	$ 48,600	6,960	$ 1,213,334	$ 84,500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,213,334	$ 48,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375,900
CC 1051420153	ABDENAGO ANTONIO MANZANO CHOURIO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38,667	$ 6,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 38,667	$ 1,600	6,960	$ 38,667	$ 2,700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 38,667	$ 1,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,100
CC 1012344006	NELLY ANDREA MARTINEZ CHAVEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,160,000	$ 46,400	0,522	$ 1,160,000	$ 6,100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284,500
CC 52380031	MARTHA CECILIA MELO GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2,000,000	$ 320,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,000,000	$ 80,000	0,522	$ 2,000,000	$ 10,500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2,000,000	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490,500
CC 1013577947	EDISON ALBERTO MENDIETA ORTEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,350,000	$ 216,000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,350,000	$ 54,000	6,960	$ 1,350,000	$ 94,000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,350,000	$ 54,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418,000
CC 1073711636	DENISSE NATALIA PEÑA SALAMANCA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 80807005	DERLING MANUEL RAMIREZ CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,160,000	$ 46,400	0,522	$ 1,160,000	$ 6,100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284,500
CC 1020825185	PEDRO JOSE RAMOS SALAMANCA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1,500,000	$ 240,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,500,000	$ 60,000	6,960	$ 1,500,000	$ 104,400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,500,000	$ 60,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464,400
CC 1000987198	FRANCY GERALDINE RATIVA MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1072073807	MARCELA ROA CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,400,000	$ 224,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1,400,000	$ 56,000	6,960	$ 1,400,000	$ 97,500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,400,000	$ 56,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433,500
CC 1032506336	CRISTIAN GIOVANNY RODRIGUEZ CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1014212847	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,400,000	$ 224,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1,400,000	$ 56,000	6,960	$ 1,400,000	$ 97,500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,400,000	$ 56,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433,500
CC 79569684	ALEXANDER ROMERO ESTRADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1012371770	CATHERINE SAENZ CAICEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,160,000	$ 46,400	0,522	$ 1,160,000	$ 6,100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284,500
CC 1007196251	SARA LUCIA ZORRO ROSSO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,160,000	$ 46,400	0,522	$ 1,160,000	$ 6,100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284,500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 38.220.670	$ 38.220.670	$ 38.220.670	$ 37.833.996	$ 6.115.500	$ 1.529.100	$ 1.757.400	$ 1.479.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.881.600	$ 0	$ 10.881.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GRUPO AZER SAS EN REORGANIZACION Identificado con NI 9000746461

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina TELEPORT, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004166714
Fecha de apertura:	6 de Diciembre de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 13 de Junio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	860-2023
OBJETO:	Prestación del servicio para el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD.
CONTRATISTA:	GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN NIT. No. 900074646-1
VALOR CONTRATO:	$84.844.785 M/CTE – INCLUIDO IVA
PLAZO:	Cuatro (4) sin exceder del 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIACION:	13 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR:	VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA

En Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de septiembre del año 2023, se reunieron **VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA** en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y **CARLOS MAURICIO ALBA GARZÓN**, identificado con cédula No. 80.063.059 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la empresa **GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**, actuando como contratista con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Trece (13) días del mes de septiembre del año 2023

SUPERVISOR
VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA
Subgerente Administrativo y Financiero

CONTRATISTA
CARLOS MAURICIO ALBA GARZÓN
Representante Legal de GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.